



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 152-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 28 DE Agosto

DE 2009

VISTO: el Provelido del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 182-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la Aprobación del Syllabus, Programa y Presupuesto del Curso Internado de Largo Plazo "Tercer Motorista de Pesca",

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE declaran la desactivación y extinción del CEP Paita, al haber concluido proceso de fusión con el FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, en el marco del Plan de Actividades Académicas para el Año Fiscal 2009, se ha programado el Curso Internado de Largo Plazo "Tercer Motorista de Pesca", a realizarse del 03 de Agosto al 30 de Octubre del 2009;

Que, para el normal desarrollo del Curso "Tercer Motorista de Pesca", se hace necesario aprobar el Syllabus, Programa y Presupuesto del Curso;

Que, teniendo en cuenta el documento del Visto y con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, Unidad de Capacitación y la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

Se Resuelve:

Artículo 1° : Aprobar el Syllabus y el Programa del Curso Internado de Largo Plazo "Tercer Motorista de Pesca" que se desarrollará del 03 de Agosto al 30 de Octubre del 2009.

Artículo 2° : El Presupuesto del mencionado curso se ajustará a la programación del gasto de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2009.

Artículo 3° : Designar al Ingeniero Eduardo Huamán Pérez, como Coordinador Responsable del Curso citado.

Artículo 4° : Encargar a la Unidad de Capacitación y la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica el Fiel cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese y Comuníquese



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 38 PRODUCCION
PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro: 109 - 105-2009-FONDEPES/DE

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,833
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,800
5 OTROS GASTOS	1,033
TOTAL EJECUTORA	2,833
TOTAL RUBRO 1.00	2,833



C. VARGAS